



## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

### Asistentes:

1. BARCELO GONZALEZ EVA
2. BAZAN LORENZO MANUEL
3. BOBILLO DE LA NAVA VICTOR
4. CASTAÑO HERRERUELA FELICIANO
5. CASTELLANOS ALAVEDRA FCO JAVIER
6. COQUE RODRIGUEZ ALEJANDRO
7. CUESTA IGLESIAS PABLO
8. CUESTA PEREZ JUAN CARLOS
9. DE LA FUENTE PASCUAL ANGEL LUIS
10. DE LA OLIVA SENOVILLO ADELA
11. DE LA PEÑA VALTUEÑA RAUL
12. DE LA PEÑA VALTUEÑA SERGIO (padre)
13. DOMINGUEZ PEREZ MARIA JOSE
14. DOMINGUEZ TORREADRADO CARLOS
15. ESTEBAN ALCANTARA PABLO
16. GOMEZ ESTEBARANZ EMMA
17. GOMEZ ROMAN ENRIQUE
18. IZQUIERDO ALVAREZ SARA
19. LOPEZ RUIZ DEL ARBOL JOSE MARIA
20. LOPEZ TERRADAS CARLOS
21. MARTIN FERNANDEZ PALOMA
22. MARTIN MARTIN PRESENTACION
23. MARTIN ROJO ESPERANZA (padre)
24. MARTIN ROJO MARIA (madre)
25. MARTINEZ MENDO MARIA TERESA
26. MARTINEZ SANCHEZ DE LEON ANTONIO ALFONSO
27. MONTAÑO JIMENEZ ALVARO
28. MORON MACHIN JUAN CARLOS
29. OSMA ORTIZ JOSE
30. RODRIGUEZ DOMINGUEZ SUSANA (padre)
31. RODRIGUEZ ESPINOSA OSCAR
32. SANCHO PASTOR JOSE IGNACIO

Reunidos en segunda convocatoria los socios de la Entidad deportiva Alberche Kayak Club el día Viernes 22/03/2019, en el restaurante El Embarcadero Lago de Casa de Campo a las 18,00 horas, y habiendo sido debidamente convocados los socios con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2. Información del presidente del estado global del club y planes de actuación.
3. Estado actual de las cuentas
4. Normas de uso de las instalaciones y material del club
5. Competiciones del club, calendario, criterios y normativa de competición, viajes
6. Vestuario de competición y material
7. Ruegos y preguntas.

A las 18,10h comienza la sesión y se desarrolla como sigue:

- Tras unas palabras de introducción del presidente (Carlos Domínguez) se pasa a **revisar la Memoria de Actividades de la temporada 2018**:
  1. Se solicita que el técnico que figure en la memoria de actividades sea el Técnico Oficial del Club (J.C.Vinuesa) y que no figure Stéfano ya que no es técnico titulado del club.
  2. En el análisis económico se aclara que:
    - a) Incluye los barcos que en la temporada anterior se vendieron al club PiraguaMadrid
    - b) El anuncio de la policía está en ingresos y gastos.
    - c) Que actualmente el club no tiene deudas pendientes ni deudores.
    - d) Gastos de temporadas anteriores que no parecen imputables al club. Se sigue intentando aclarar el origen de los gastos realizados con la tarjeta del club en otras temporadas y cuyos conceptos no tienen que ver con el club.



## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

- e) Se aclara el elevado importe de gastos de multas en competiciones aunque parte de ellos lo tienen que pagar los deportistas
  - f) Gastos de Transmediterránea: La ayuda recibida implicaba en contrapartida un gasto en camisetas y una banderola.
  - g) A los nuevos socios del club si no son piragüistas de otros clubs, se les tramitará licencia recreativa.
- **Sobre el material del club:**
    - a) Se informa a los socios de la compra de dos K1 Elio Puma calidad club. Se identifica por parte de un socio la necesidad de barcos de competición de talla XL y se acuerda revisar el inventario actual en colaboración con este socio, el técnico y la secretaria del club para verificar la necesidad y estudiar una posible compra.
    - b) Otro socio indica que es muy importante que el técnico haga una asignación de barcos y poner rótulos en los estantes para que cada barco vaya en su sitio.
    - c) Revisados los gastos de furgonetas se pone de manifiesto la necesidad de cambiar el remolque de dos ejes que actualmente no está en buen estado y supone un gran riesgo su conducción. Se estima el coste en unos 3.500€
  - **Normativa de competiciones:** Se informa que en aquellas competiciones que exijan tiempo mínimo, el club sólo correrá con los gastos de transporte, alojamiento y manutención de los deportistas que sean seleccionados por el técnico según los tiempos de los controles previos. El resto de deportistas y en función de la viabilidad de transporte podrán asistir pero con cargo al propio deportista. La categoría veterano correrá siempre con los gastos de su participación en competiciones.
  - **Ruegos y preguntas:**
    - a) Un socio solicita aclaración sobre el K1 de Stéfano y su pago. Se le indica que ya no se descuenta de la nómina como se hacía en años anteriores y que se hace por pagos mensuales.
    - b) Se solicita aclaración sobre el sueldo de entrenador ya que la cantidad estimada actual es la misma que la del año pasado siendo el año pasado dos entrenadores y este año uno. Esta situación se explica por los importes de la Seguridad Social y porque los cursos se incluyen también en nómina.
    - c) El mismo socio pone de manifiesto que el entrenador actual no tiene titulación de técnico de piragüismo y que esto supone un riesgo para el club. Se le aclara que esta situación se produce en otros muchos clubs nacionales ya que no es fácil encontrar entrenadores titulados. Que en nuestro caso hay una supervisión de dicho entrenador por un técnico que sí es titulado y que además el club cuenta con varios deportistas con el título de monitor de base. No obstante se pide a dicho socio y al resto de los socios del club que pongan en conocimiento de la junta directiva los datos de aquellos técnicos que conozcan que pudieran estar disponibles para poder ocupar el puesto de técnico del club.
  - Se recuerda que la cena del club se hará el 12/13 de Abril posiblemente en el restaurante el Embarcadero aunque también se propone un picnic en Bolarque.



## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

Tras realizar la pertinente votación, en Asamblea se aprueba:

1. Aprobación de las cuentas del año 2018 por 31 votos a favor y 1 abstención.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

VºBº Presidente

Secretario

D. Carlos Domínguez

Dª Mª José Domínguez



## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS